



Una vez revisada la documentación presentada en el sobre A, se observa que la empresa ENTELGY IBAI, S.A.U. no cumple con los requisitos de Solvencia exigidos en los pliegos. Con fecha 15 de julio de 2020 se le envía requerimiento de subsanación. Con fecha 16 de julio de 2020 envía la documentación solicitada. Se revisa dicha documentación y se concluye que ENTELGY IBAI, S.A.U. subsana correctamente.

**Cuarto.-** En fecha 20 de Julio de 2020, constituida la Mesa de Contratación de EJIE, se procede a apertura de las ofertas técnicas, que son las siguientes:

ENTE LGY IBAI, S.A.U.  
IBERMÁTICA, S.A.

**Quinto.-** En fecha 4 de Septiembre de 2020, constituida la Mesa de Contratación de EJIE, se procede al inicio del acto de apertura pública de las ofertas económicas, dando lectura a las valoraciones técnicas de las ofertas, según informe emitido por los técnicos designados por EJIE para la valoración de este expediente, con los siguientes resultados:

	Ibermática	Entelgy
<b>Propuesta y Calidad del Servicio</b>	15	20
<b>Grupo de Trabajo y Modelo de organización</b>	5	10
Grupo de Trabajo propuesto	4	8
Modelo de Organización	1	2
<b>Metodología para el Desarrollo de los Servicios</b>	3,5	3,5
<b>Subtotal Técnica (sin ponderar)</b>	<b>23,5</b>	<b>33,5</b>
<b>Subtotal Técnica definitiva</b>	<b>28,05</b>	<b>40</b>

**Sexto.-** Se procede seguidamente a la lectura de las ofertas económicas, presentadas de acuerdo al modelo del Anexo I del pliego de condiciones particulares, con los siguientes resultados,

## Oferta Económica de ENTELGY IBAI, S.A.U.:

Importe unitario* servicios totales por puesto sin IVA	% IVA	IVA €	TOTAL IVA incluido
85,00€	21%	17,85€	102,85€

## Oferta Económica de IBERMÁTICA, S.A.:

Importe unitario* servicios totales por puesto sin IVA	% IVA	IVA €	TOTAL IVA incluido
84,53 €	21%	17,75 €	102,28 €

Examinadas las ofertas que resultaron admitidas y el contenido del informe, correspondiente a la revisión y valoración de dichas ofertas cuya copia se presenta al órgano de contratación unida al presente informe y una vez acreditada la solvencia requerida, la Mesa de Contratación hace suyo el informe y, por unanimidad de los presentes,

**ACUERDAN:**

- 1- Aprobar el contenido del informe definitivo de valoración de ofertas, que se recoge a continuación:

	Ibermática	Entelgy
<b>Propuesta y Calidad del Servicio</b>	15	20
<b>Grupo de Trabajo y Modelo de organización</b>	5	10
Grupo de Trabajo propuesto	4	8
Modelo de Organización	1	2
<b>Metodología para el Desarrollo de los Servicios</b>	3,5	3,5
<b>Subtotal Técnica (sin ponderar)</b>	<b>23,5</b>	<b>33,5</b>
<b>Subtotal Técnica definitiva</b>	<b>28,05</b>	<b>40</b>
<b>Subtotal fórmulas/económica</b>	<b>60</b>	<b>55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>88,05</b>	<b>95</b>

- 2- En base a lo señalado en el punto anterior, se acuerda PROPONER al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, a favor de la oferta presentada por el siguiente licitador e importe máximo:

- ENTELGY IBAI, S.A.U.
- 545.285,20€ Importe sin IVA
- 659.795,09€ Importe con IVA

Leído el acta a los presentes la aprueban y firman para su constancia en el expediente.

Fdo.: PRESIDENTE

Fdo.: SECRETARIA

Fdo.: VOCAL